



12 SEP

20918

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN CAJETIN-ENVASE PARA EMANACIONES DIVERSAS", a favor de D. Pedro Pere Parera, domiciliado en Barcelona, calle de Vilana, núm.10.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un cajetín-envase para emanaciones diversas.

5. Las substancias volatilizables, tales como son los productos contra polilla y toda clase de parásitos y contra malos olores u otros, son corrientemente acondicionados en cajas de cartón o de chapa, cuyo aspecto y duración son muy limitados, siendo además poco prácticas para su acondicionamiento en el interior de armarios o en habitaciones.

10. Con el modelo se evitan estos inconvenientes, al obtener el envase o cajetín portador de la materia volatilizable, mediante el empleo de dos piezas acoplables entre sí, por ajuste fuerte y con facilidad de apertura y cierre. Estas dos piezas tienen su frente constituido por celosía del propio material y su organización es tal, que cada una se obtiene en una sola pieza, utilizando como materia más ade-

15.

20918

12 SEP.



cuada las resinas artificiales de cualquier orden.

5- El cajetín es susceptible de obtenerse, o de tener aplicado, un gancho de suspensión, del propio o distinto material, o bien una placa de aplique contra el paramento, o un pie sustentáculo para apoyo sobre una superficie horizontal.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura indica la vista en perspectiva del cajetín envase, con disposición para ser colgado.

15. Consiste el modelo en un cajetín compuesto de dos partes -1- y -2-, acopladas entre sí por medio de la junta de contorno -3-, la cual presenta, en cada parte, unas aletas -4- y -5-, cuyo punto de unión -6- es tal, que requieren cierta deformación para vencerlo, quedando con éllo ajustado el cierre de ambas piezas -1- y -2-. Actuando en ambas aletas en sentidos contrarios se obtiene la apertura.

20. Las dos piezas -1- y -2-, o una de ellas, llevan en su frente una celosía -7-, a través de cuyas mallas se dejan pasar las emanaciones de la o las pastillas o materia contenida en su interior.

25. Una de las piezas lleva el gancho -8-, adecuado para ser colgado en el lugar conveniente.

Pueden igualmente llevar un pie o peana de sustentación o algún respaldo apropiado para unirse a una placa de aplique.

30. La ventaja del modelo consiste en poder colocarlo,

12 SEP

209 18



entre la ropa, en un armario, o bien a la vista, en cualquier cuarto de aseo o dormitorio, sin que con su aspecto o contacto se produzcan contrastes o averías, que actualmente son clásicos en los envases normales.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados, preferentemente las resinas artificiales de cualquier clase: por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 10.

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un cajetín-envase para emanaciones diversas, caracterizado esencialmente por estar constituido por dos partes simétricas, acoplables entre sí mediante una pestaña de contorno, con la particularidad de que esta pestaña tiene, en una parte común, a las dos piezas, unas aletas que entran en contacto a presión en su parte intermedia, constituyendo el cierre del conjunto y, al propio tiempo, el medio de apertura.

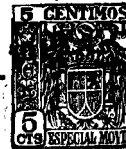
20.

2ª.- Un cajetín-envase según la anterior reivindicación, en el que, unas o las piezas componentes, tienen

25.

20918

12 SEP.



su frente organizado en forma de celosía, a través de cuyas mallas pueden salir las emanaciones de la materia alojada en su interior.

5. 3ª.- Un cajetín según las precedentes reivindicaciones, en el que las piezas componentes llevan medios de sustentación, ya sea un gancho, ya un aplique mural, o bien un pie sustentáculo.

10. 4ª.- Un cajetín-envase para emanaciones diversas. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

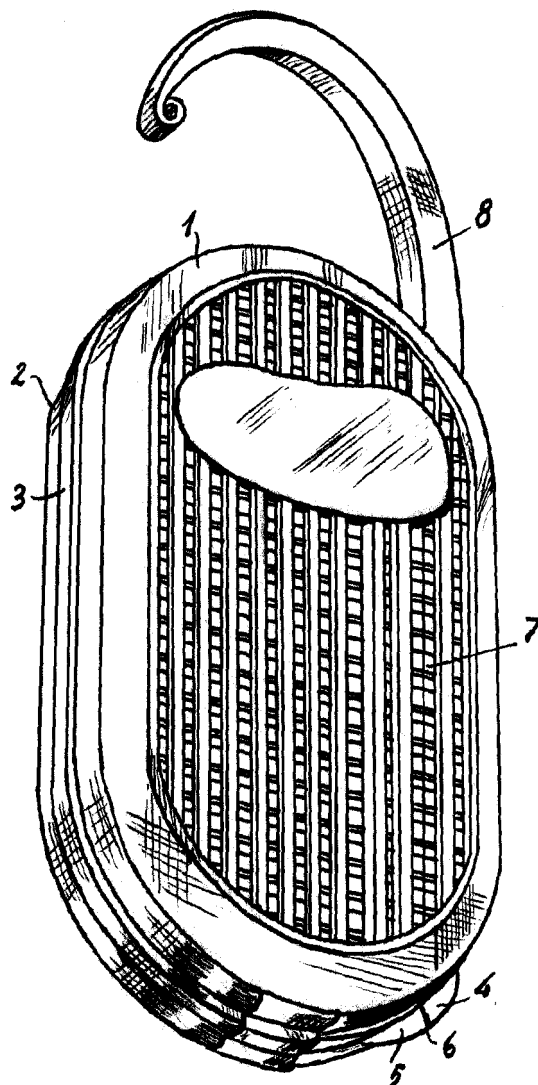
Madrid, a 12 de septiembre de 1949.

PEDRO PERE PARERA!

p.a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES
P. P.

20918



Madrid, 12 Septiembre 1969

Jaime Isarn

p.p.
A handwritten signature in black ink, appearing to be "Jaime Isarn", with a long horizontal line extending from the end of the signature.